UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1035-2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 DIC 2012

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Faustino Carrasco Gala y Celia Elisa Gómez Quispe para optar el Título Profesional de Contador (a) Público (a); y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Faustino Carrasco Gala y Celia Elisa Gómez Quispe, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Contador (a) Público (a), adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes aprobado el V Ciclo de Actualización Profesional en Contabilidad;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 27 de noviembre de 2012, mediante la Resolución Decanal Nº 285-2012-UNSCH-FCEAC-D, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 798-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de diciembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR (A) PÚBLICO (A) a favor de los bachilleres:

1. FAUSTINO CARRASCO GALA
2. CELIA ELISA GÓMEZ QUISPE

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO FERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)